

ACCIÓN URGENTE

SE DESATIENDEN LAS NECESIDADES MÉDICAS DE PRESO DE CONCIENCIA

Desde marzo, se niega al preso de conciencia Mahdi 'Issa Mahdi Abu Dheeb su medicación para la hipertensión y la diabetes. Tampoco le proporcionan un calzado especial que, según su médico, necesita para aliviar el dolor de espalda que padece desde que sufrió tortura en 2011.

La familia de **Mahdi 'Issa Mahdi Abu Dheeb** ha dicho a Amnistía Internacional que los funcionarios de la prisión de Yaw, situada al sur de la capital bahreiní, Manama, le impiden recibir su mediación para la hipertensión y la diabetes, así como comprimidos vitamínicos, desde que comenzaron los disturbios en la prisión en marzo de 2015. El médico de la prisión le dijo que su familia tenía que llevarle allí las medicinas, pero cuando lo hicieron, los funcionarios se negaron a entregárselas, diciendo que no habían recibido orden de proporcionarle medicinas de fuera de la prisión.

Mahdi Abu Dheeb llamó a su familia el 23 de agosto para comunicarles que el médico le había dicho que les pidiera que le llevaran un calzado especial con que aliviarle el dolor de espalda. La familia llevó el calzado al día siguiente, pero los funcionarios de la prisión se negaron a entregárselo con el mismo pretexto.

Mahdi Abu Dheeb sufrió lesiones de espalda, incluida una hernia discal, como consecuencia de la tortura a que fue sometido durante los 64 días que pasó recluso en régimen de aislamiento tras su detención el 6 de abril de 2011. Desde entonces le cuesta caminar sin apoyo y ha tenido a veces que utilizar silla de ruedas. Ha dicho a su familia que, durante los disturbios que se produjeron en la prisión en marzo de 2015, lo obligaron a estar mucho tiempo de pie y ahora no puede caminar sin apoyo.

Mahdi Abu Dheeb cumple en la actualidad una condena de cinco años de prisión que le fue impuesta por dirigir las protestas contra el gobierno de febrero de 2011 y participar en ellas. Tiene que ser puesto en libertad en abril de 2016.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades bahreiníes a que permitan de inmediato a Mahdi 'Issa Mahdi Abu Dheeb recibir su medicación, vitaminas y el calzado especial que necesita;
- instándolas a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P. O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Majestad / Your Majesty

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P. O. Box 13, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1723 2661
Correo-e: info@interior.gov.bh
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1753 1284
Correo-e:
<http://www.moj.gov.bh/en/default76a7.html?action=category&ID=159>
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahréin acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la décima actualización de AU 227/11. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde11/060/2012/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE DESATIENDEN LAS NECESIDADES MÉDICAS DE PRESO DE CONCIENCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mahdi 'Issa Mahdi Abu Dheeb era el presidente de la Asociación de Profesores de Bahrein. El Tribunal de Seguridad Nacional de Primera Instancia, de carácter militar, lo condenó el 25 de septiembre de 2011 a 10 años de prisión, junto con Jalila al-Salman, vicepresidenta de la Asociación, que fue condenada a tres años. Habían sido acusados de, entre otros delitos, utilizar sus cargos en la Asociación para convocar una huelga de profesores, detener el proceso educativo, "incitar al odio al régimen" e "intentar derrocar el sistema de gobierno", estar en posesión de octavillas y divulgar noticias e información falsas. El 21 de octubre de 2012, el Tribunal Superior Penal de Apelación, de carácter civil, redujo a Mahdi Abu Dheeb la pena a cinco años, y a Jalila al-Salman, a seis meses. Desde entonces Mahdi Abu Dheeb cumple la condena en el edificio 10 de la prisión de Yaw.

Fue detenido el 6 de abril de 2011, tras un asalto a la casa de su tío. Su familia pasó 24 días sin saber dónde estaba. Estuvo 64 días recluido en régimen de aislamiento, en el transcurso de los cuales afirma que fue sometido a torturas, como golpearlo en la cabeza, la espalda y las piernas y obligarlo a permanecer de pie durante largos periodos. Su familia y su abogado sólo pudieron verlo durante la primera sesión del juicio, el 7 de junio de 2011. En abril del 2012, durante una sesión del juicio de apelación, Mahdi Abu Dheeb detalló los actos de tortura a que había sido sometido y dio los nombres de los agentes de las fuerzas de seguridad que aseguraba que lo habían torturado, por lo que fiscal abrió una investigación y le tomó declaración en junio acerca de la tortura. Ese mismo mes, sus abogados denunciaron que un examen médico a que había sido sometido no era "independiente" y solicitaron que lo examinara un médico independiente de acuerdo con el Protocolo de Estambul, relativo al examen médico de las presuntas víctimas de tortura. La Unidad de Investigaciones Especiales tiene aún que terminar su investigación, y los agentes a los que acusó de haberlo torturado tienen todavía que ser llevados a juicio.

Para más información, véanse el informe de noviembre de 2012 *Reform shelved, repression unleashed* (<http://amnesty.org/en/documents/MDE11/062/2012/en/>) y el informe de abril de 2015 *Behind the rhetoric: Human rights abuses in Bahrain continue unabated* (<https://www.amnesty.org/en/documents/mde11/1396/2015/en>).

Nombre: Mahdi 'Issa Mahdi Abu Deeb

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 227/11 Índice: MDE 11/2330/2015 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2015